



STEST
202634600436781
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 06 de 2026

Señor (a)
ANONIMO
NO REPORTA
Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: **Contrato de Obra IDU 349 de 2020** “*Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en Bogotá, D.C.*” - Grupo 5, desde la avenida La Esperanza (calle 24) hasta la calle 46.

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600405002
Derecho de Petición: Solicitud verificación obras de Transmilenio de la carrera 68 con calle 45 que ocasionan ruido y trancones. Radicado BTE No. 6441552025.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud realizada a la Secretaria distrital de Movilidad – SDM, mediante radicado 202561204761592, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada en los siguientes términos:

Petición:

“(…) se solicita la verificación de lo que está ocurriendo en la carrera 68 con 45, teniendo en cuenta que por las obras se ha incrementado el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600436781

Información Pública
Al responder cite este número

tráfico y el ruido, lo cual puede ser generado por la mala organización de la obra, que ocasiona trancones y el aumento del ruido de manera desproporcionada, incluyendo que los conductores opten por estar tocando el claxon constantemente, todo esto perjudica la tranquilidad de las personas que residimos en esta área, sobretodo por las noches por cuanto el tráfico y el ruido no disminuyen aun en horas de madrugada. por favor se solicita medidas correctivas al respecto para ayudar a la comunidad y que el ruido disminuya” (...)

Respuesta petición:

Con el fin de atender la anterior solicitud y de conformidad con el contrato de obra IDU-349-2020, suscrito entre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU y CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A., se solicitó pronunciamiento al respecto al contratista, el cual mediante comunicado CC/349-INT-5391-26 de fecha 26 de marzo de 2026, emitió pronunciamiento frente a la solicitud en referencia, en los siguientes términos:

“(…) En relación con la congestión vehicular reportada se precisa que, el proyecto cuenta con los respectivos Planes de Manejo de Tráfico (PMT), debidamente aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) mediante el Consolidado de Obras de Infraestructura COI-09 del 26 de febrero de 2026, actualmente vigentes. Dichos PMT son objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Movilidad, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos. En este sentido, se mantienen de manera permanente los tres (3) carriles requeridos para la circulación vehicular, conforme a la modelación de tránsito aprobada. Por lo anterior, la congestión observada en el corredor puede estar asociada a dinámicas operativas propias del sector, tales como paraderos, cruces peatonales y la interacción con biciusuarios, factores que inciden en la fluidez vehicular y en consecuencia, en el incremento del ruido.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST
202634600436781
Información Pública
Al responder cite este número

Registro fotográfico



Descripción: Zona de trabajo en áreas desafectadas, PMT implementado en el cual se mantienen habilitados 3 carriles por calzada de forma permanente.

Por otro lado, en atención a lo manifestado sobre el incremento de los niveles de ruido en el sector, se informa que, durante la etapa de construcción, el contratista Conconcreto realizó los monitoreos y seguimientos ambientales conforme a lo establecido contractualmente, actualmente, con un avance aproximado del 97% de la obra, no se encuentran programados monitoreos adicionales de ruido. Así mismo, de acuerdo con el análisis técnico, las principales fuentes de ruido identificadas corresponden a factores externos al proyecto, particularmente al tráfico vehicular y al uso de dispositivos sonoros, por lo cual su mitigación y/o seguimiento, no se encuentra dentro del alcance directo del contrato.

Finalmente, se precisa que las actividades que actualmente se ejecutan en el sector corresponden a obras pendientes de la fase constructiva, las cuales debieron ser reprogramadas debido a situaciones presentadas con la construcción de la Av. 68 – Grupo 6. Esta información fue socializada con la comunidad el 27 de noviembre de 2025 durante el Comité IDU N°4, donde se informó el inicio de intervenciones en las denominadas áreas desafectadas, en este espacio se explicó que, aunque el proyecto se encuentra en etapa de mantenimiento, se hacía necesaria la ejecución de estas obras, programadas en 4 fases, de la siguiente forma:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600436781

Información Pública
Al responder cite este número

- Fase 1, instalación de redes secas (voz y datos) y construcción de carriles BRT en concreto.
- Fase 2, construcción de la red de alcantarillado pluvial, red de acueducto nueva, ciclorruta y carriles mixtos faltantes.
- Fase 3, empalmes de alcantarillado, finalización de la media calzada pendiente en el carril sur y empalmes de carriles mixtos y BRT.
- Fase 4, finalización de carriles mixtos y BRT, así como la terminación de zonas duras, zonas verdes, bordillos, sardineles, espacio público y empalmes finales en la bocacalle.

El plazo máximo estimado para la ejecución de estas actividades es de trece (13) meses, considerando la implementación progresiva de los PMT requeridos. (...)

Como se indicó anteriormente por parte del contratista, el proyecto cuenta con planes de manejo de tráfico debidamente aprobados y supervisados por las autoridades competentes, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares técnicos y la disponibilidad de los carriles necesarios para la circulación vehicular. En este contexto, la congestión observada no se atribuye a fallas en la gestión del proyecto, sino a condiciones propias de la dinámica del sector, como paraderos, cruces peatonales y la interacción con ciclistas, factores que afectan la fluidez del tráfico y contribuyen al aumento del ruido.

Con lo anterior, se profiere respuesta de fondo, completa y de manera oportuna de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 06-04-2026 09:35:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600436781
Información Pública
Al responder cite este número

Con Copia a: ANDREA CORZO ALVAREZ - Bogotá DC - Bogotá - KR 14 54 38 - atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Con Copia a: María Fernanda Ortiz Carrascal - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 75 TO 1 P 2 - radicacion@transmilenio.gov.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: EDWIN ALFONSO MANZANO SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.